

EL SITUADO EN LA ADMINISTRACIÓN MILITAR INDIANA: LOS CASOS DE SANTA FE Y QUITO, 1700-1788

José Manuel SERRANO ÁLVAREZ
Historiador

Introducción

UNO de los principales inconvenientes con los que tuvo que enfrentarse la administración colonial española fue el del sostenimiento y financiación del enorme aparato militar que defendía las numerosas áreas de importancia estratégica por todo el continente. Los vastos territorios, los enormes espacios y las dificultades climáticas sin duda ayudaban en tan difícil tarea defensiva, a la que la monarquía española dedicaba no pocos de sus mejores hombres e ingentes cantidades de recursos de toda naturaleza. Hasta el siglo XVII la administración militar indiana tenía un marcado carácter descentralizado en la que cada virreinato y cada gobernación realizaban sus planteamientos defensivos muchas veces en contra de las líneas generales. Por decirlo de otra forma, España no tenía una política atlántica de defensa, ni había centralizado suficientemente los aspectos logísticos, materiales y humanos para que el sistema defensivo fuera capaz de soportar grandes envites. Por esta causa, la defensa de las Indias pasó por graves dificultades durante todo el siglo XVII esencialmente motivadas por una falta completa de previsión y una desorganización interna en las colonias que hacía inútil cualquier esfuerzo realizado por Madrid.

Por todo ello, el siglo XVII fue un período de transición entre un primer momento en el que la defensa de los territorios estaba en manos de unos pocos —la figura de la hueste y el encomendero fueron aquí las claves—, y la gran época de las reformas borbónicas del siglo XVIII, caracterizada por

la centralización y la racionalización del enorme aparato administrativo del ejército americano. Así, tras la dura prueba del siglo XVII, en la que fueron muchas las ciudades y guarniciones saqueadas y asaltadas por piratas, corsarios y en general por todas aquellas fuerzas enemigas de España —aunque destacaron por su número los ataques británicos—, el siglo de los Borbones marcará el verdadero punto de inflexión de la política exterior española de la nueva dinastía.

La reorganización territorial con la creación de entidades virreinales con un claro objetivo militar —el virreinato de Nueva Granada en 1739—, la racionalización de los recursos financieros —estructuración de los situados—, la modificación de los esquemas defensivos que dan lugar a una auténtica política de defensa común para todo el conjunto de las colonias —la llamada política de defensa atlántica—, o la creación, ya avanzado el siglo, de las intendencias y capitanías —clara muestra del interés de la monarquía por la preservación de todo su imperio—, son muestras inequívocas del cambio de rumbo acontecido ya desde el reinado de Felipe V. Todo esta magna obra, que supondrá la creación de la Marina de Guerra y del Ejército Nacional —olvidando ya los viejos esquemas cuasi feudales que dominaban el ejército español—, tardará obviamente mucho tiempo en ser culminada, primero, por las evidentes dificultades de reorganización de una administración que como la castrense era la que generaba los mayores gastos al Estado debido a su enorme extensión y, segundo, porque todo cambio administrativo ocasionaba no pocos gastos y la preocupación fundamental de las autoridades políticas a la hora de acometer estas reformas eran de orden financiero.

Por tanto, aunque sin olvidar las demás facetas, la base sobre la que se sustentará el nuevo ejército colonial del siglo XVIII será, de una parte, el modelo francés —al menos en cuanto al espíritu traído por Felipe V y sus consejeros— y, de otra, el aumento de la política de gasto público del Estado sin la cual las grandes reformas que durante casi un siglo se irán introduciendo, difícilmente podrían ser concluidas con éxito.

Dentro del apartado defensivo americano, y relacionado con el aspecto monetario, el situado se acabará convirtiendo en la figura principal de la administración militar, por cuanto de su correcto funcionamiento dependerá en buena medida el éxito de las reformas militares y, en general, del propio sistema defensivo. El situado, objeto principal de nuestro estudio, se constituyó ya desde su nacimiento, a finales del siglo XVI, en pieza clave del engranaje de la vida castrense americana. La carencia de medios económicos de la mayoría de las ciudades coloniales para sufragarse sus propios medios defensivos provocó el nacimiento de esta figura esencial de la

administración militar española, figura que durante el siglo XVIII no sólo ganaría en importancia sino que se convertiría para algunas zonas geográficas, como sobre la que centramos nuestro estudio, en factor de primaria significación. En efecto, el sector defensivo de Tierra Firme, que se prolongaba desde Río Hacha, al norte de la gobernación de Cartagena de Indias, hasta el eje estratégico de Portobelo-Panamá, gozará de unas peculiaridades que le harán depender en exceso de los situados a lo largo de la mayor parte del siglo XVIII.

Cartagena de Indias era el centro de mayor importancia de todo este sector defensivo. Situado estratégicamente, era una de las entradas naturales a las riquezas del interior del virreinato peruano y, por tanto, «llave estratégica» de vital importancia. Gozaba de un puerto con gran actividad comercial, aunque esta última se vio ligeramente disminuida a finales del siglo XVII y comienzos del XVIII. Era, en cualquier caso, un puerto de amarre obligado para los galeones que venían de España lo que le otorgaba un rango distintivo con respecto a la mayoría de los demás grandes puertos americanos. Por este motivo, su economía local, y en especial la de su clase comerciante, era relativamente pujante. Como capital de su gobernación y luego como centro geopolítico de sobrada importancia tras la creación definitiva del virreinato Neo Granadino en 1739, Cartagena de Indias gozó siempre de un papel significativo en la esfera castrense, siendo en este sentido uno de los primeros lugares de las colonias donde se pusieron en práctica las reformas borbónicas. Todo ello la convertía en garante de los enclaves de menor importancia que la rodeaban, de entre los que destacaban Río Hacha y Santa Marta. Su salud económica fue mejorando conforme avanzaba el siglo XVIII lo que le permitía depender menos de los situados que otras guarniciones. Sin embargo, los elevados costes de su cada vez mayor guarnición así como sus obligaciones militares para con las fortificaciones o las escuadras de guardacostas, hicieron que las arcas de su hacienda se viesan cada vez más expuestas a las presiones de las necesidades castrenses, por lo que el situado se acabó convirtiendo en una pieza clave para el conjunto de su sistema defensivo.

Panamá y Portobelo vigilaban el sector meridional de Tierra Firme. La primera era capital de su importante gobernación a la vez que responsable económica y logística de Portobelo, al menos en una proporción elevada. Debido a las continuas tensiones con Cartagena, los gobernadores de Panamá no tenían muy buena fama entre sus homólogos, y continuamente se enfrentaban no sólo con los gobernadores cartageneros sino también con el propio virrey del Perú. La causa siempre era la misma: la tendencia de la mayoría de los gobernadores panameños hacia una excesiva independencia

de acción con respecto a sus superiores. Económicamente dependía del comercio que provenía directamente del Perú así como de la vecina y famosa feria de Portobelo. Dependía casi exclusivamente de un situado remitido por Lima lo que ocasionó no pocas fricciones entre ambas ciudades. Portobelo se encontraba en peor situación, porque hasta 1739 sus arcas permitían sufragar parte de sus elevados conceptos militares, obviamente provenientes de su feria comercial, pero a partir de esa fecha, y a causa de la toma y destrucción de la ciudad por los ingleses, la feria desapareció y con ella su hacienda local entró en bancarrota. Por este motivo, Portobelo pasó a depender casi completamente de las cantidades que le remitía Panamá, lo que era lo mismo que ceder sus competencias económico-militares a la capital de la gobernación.

En nuestro presente estudio vamos a analizar la evolución, cuantificación y problemas generados por el situado sobre estos mencionados enclaves de Tierra Firme, prestando especial atención a los situados que provenían de Santa Fe, Quito y Lima, con diferencia los más importantes. A través de este análisis veremos no sólo hasta qué punto eran indispensables para el sistema defensivo local, sino también cómo evolucionaron y si fueron verdaderamente eficaces para las distintas guarniciones a las que estaban destinados.

En este análisis se ha puesto especial interés en que los datos extraídos del Archivo General de Indias, nuestra fuente principal de documentación, hayan sido depurados completamente de errores propios de la contabilidad colonial. Para ello se han consultado y analizado no sólo las partidas existentes en el archivo relacionadas con la contabilidad, sino también gran cantidad de informes contables, así como documentación proveniente de las propias autoridades políticas.

EL SOPORTE DEL SISTEMA DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR: EL SITUADO

Toda institución, por pequeña que sea, necesita fuentes de financiación. La institución militar en Indias, extremadamente compleja y con unas infraestructuras enormes, generaba tradicionalmente una fuerte presión sobre las haciendas americanas. Con un número elevado de hombres, grandes construcciones fortificadas, un sistema naval de defensa más o menos desarrollado y grandes necesidades de armas y vituallas, la institución militar era, con mucha diferencia, la que exigía unos mayores y mejores cauces de financiación. La pesada maquinaria militar debía nutrirse exclusivamente

del capital que se generaba en América, ya que jurídica y estructuralmente, su funcionamiento era casi independiente del seguido en la metrópoli.

Por tanto, el principal problema de la administración colonial consistía en encontrar, desarrollar y poner en marcha unos mecanismos de financiación dinámicos pero, sobre todo, eficaces. Hasta la llegada del siglo XVIII, la administración indiana, siguiendo los dictámenes de Madrid, había puesto en marcha determinados instrumentos para atender estas necesidades. Lentamente fue asentándose un sistema que a mediados del siglo XVI estaba ya completamente desarrollado y que, con algunos cambios muy concretos, se continuaría durante todo el siglo XVIII. El problema de generar dinero y la capacidad para repartirlo entre cada una de las instituciones pareció haberse resuelto definitivamente durante el siglo XVII gracias a un elaborado sistema de rentas e impuestos que cargaban toda actividad económica y comercial, no sólo entre España y América, sino también en el interior de las colonias al otro lado del Atlántico¹. Partiendo de estas rentas y de los derechos que se generaban con la extracción de plata, los virreyes y gobernadores indianos disponían de una sustancial cantidad de numerario para hacer frente a sus obligaciones fiscales y presupuestarias. Obviamente, la primera preocupación para estas autoridades, que habitualmente solían ser militares, era la de sustentar la maquinaria militar que les rodeaba y que, al fin y al cabo, permitía la supervivencia de las colonias.

La situación ideal hubiera sido que cada uno de los enclaves o guarniciones importantes hubiera podido sustentarse de manera independiente valiéndose de sus propios recursos y rentas, especialmente porque el ejército indiano, al contrario que el peninsular, solía estar fijado a determinados núcleos de población, con unas perspectivas de movilidad escasas y con una mera función disuasiva o defensiva, a la que sin duda ayudaban los perímetros amurallados que los rodeaban. Sin embargo, ya en el siglo XVI se vislumbró con nitidez la imposibilidad de esta idea, fundamentalmente porque la dispersión de los enclaves defensivos y el desequilibrio regional de la

¹ Sobre el sistema económico y fiscal en Hispanoamérica pueden consultarse, a modo de orientación: SÁNCHEZ BELLA, I.: *La organización financiera de las Indias (siglo XVI)*, Sevilla, EEHA, 1968; GARCÍA GALLO, A.: *Estudios de historia del derecho indiano*, Madrid, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, 1972; OTS CAPDEQUI, J.M^a.: *Historia del derecho español en América y del derecho indiano*, Madrid, Aguilar, 1969; LIEHR, R.: «Orígenes, evolución y estructura socioeconómica de la hacienda hispanoamericana», *Anuario de Estudios Americanos*, (Sevilla, 1976), vol. XXXIII, pp. 522-577; GARCÍA FUENTES, L.: *El comercio español con América, 1650-1700*, Sevilla, EEHA, 1980; MÖRNER, M.: «La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes» en *Hacienda, Latifundio y Plantaciones en América Latina*, México, 1971; VILA VILAR, E.: «Las ferias de Portobelo: apariencia y realidad del comercio de Indias», *Anuario de Estudios Americanos*, XXXIX, (Sevilla, 1982).

riqueza, y por tanto de la capacidad de generar capital, hacía totalmente impracticable la autofinanciación.

A finales del siglo XVI se crea el situado, cuya primera plasmación jurídica se puede encontrar en la edición de las *Leyes de Indias de 1582*, reinando Felipe II. Desde su implantación, el situado se va a convertir en el centro de toda la actividad de la administración militar indiana. Más que ningún otro mecanismo de aportación monetaria al esfuerzo militar, el situado es, sin duda, el que mayor peso específico tiene y, también, el que mayores problemas va a generar. De todos los posibles aportes financieros a la institución militar, éste es el único que goza de una estructura jurídica amplia y, desde la óptica monetaria, el único que establece una cuantía específica y concreta.

El situado es, desde su origen, un sistema clave para el sostenimiento financiero de cualquier plaza militar, cuyo nombre se deriva precisamente de su propia naturaleza. La mayoría de las guarniciones importantes americanas necesitaban de recursos dinerarios para sustentar a su personal militar, en cantidad tal que, por su elevada cuantía, no podían obtenerse habitualmente de sus propias rentas. Por este motivo, la administración colonial cargó las responsabilidades de pago y sustento de estas tropas sobre aquellos enclaves que, por su significación política y altas rentas, podían hacerse cargo de estos pagos. Estos enclaves, como Santa Fe, Quito o Lima, realizarán el papel de *cajas matrices*. En ellas se concentraban los sobrantes de las cajas o haciendas locales secundarias, así como la mayor parte de las altas rentas que administraban, dado que su situación política o económica — capitalidad de virreinos o núcleos comerciales prósperos — les permitían controlar fuertes ingresos. En función de las necesidades de las guarniciones y ciudades normalmente próximas, se reglamentaba una cantidad de dinero que anualmente se debía enviar desde la caja matriz a la caja de la guarnición sobre la que se estipulaba la cuantía. O dicho de otra forma, la caja matriz «situaba» unas cantidades sobre otras más necesitadas. Este es el origen del situado. La estructura de este sistema estaba, por tanto, fuertemente centralizada y con un dibujo claramente radial actuando, desde el centro —la caja matriz— a la periferia, guarniciones que atender.

Las características de este sistema, aparentemente simple, debían resultar suficientes para atender sin demasiados problemas las siempre importantes necesidades militares de las plazas. Sin embargo, muy al contrario, el sistema de situados derivó y generó un constante y persistente número de quejas desde su propio origen. Ninguna otra problemática fue más aguda, dentro de la administración militar, que los notables fallos que muy pronto evidenciaron poseer el sistema de situados. Lo más habitual a la hora de reali-

zar un estudio sobre la administración militar española es encontrar innumerables quejas y fricciones por culpa del situado.

Obviamente, si este sistema de financiación pronto empezó a hacer aguas, se debió a importantes deficiencias, las cuales, paradójicamente, derivaban de su propia simplicidad y características internas. El situado se estipulaba como una forma de financiación militar que se articulaba en función de las siguientes características: a) era una cuantía *permanente* fijada *sobre una caja matriz* predeterminada; b) era *anual*; c) estaba destinado a las *pagas del personal militar*; d) su *cuantía base* podía variar en el tiempo, por lo que era *flexible*; e) estaba directamente relacionado con la *estructura reglamentaria* de una guarnición, y f) tenía *prioridad* sobre cualquier otra forma de financiación. Todo esto era, desde luego, en teoría.

En la práctica, y esto fue algo que se empezó a notar ya desde el siglo XVII, el colapso del sistema de situados constituyó la norma general. Por de pronto, las cajas matrices intentaron por todos los medios disminuir la cuantía de los situados que debían pagar, e incluso en ocasiones aspiraban a que las responsabilidades les fuesen transferidas a otras cajas. Quito o Lima, por ejemplo, eran responsables ya entrado el siglo XVIII de una decena de situados sobre guarniciones distintas, lo que suponía una pesada carga para sus arcas, por lo que no tardaron en elevar informes de quejas al respecto². A esto había que añadir las habituales disputas políticas entre los virreyes y gobernadores, que no hacían sino agravar la situación de tensión permanente a la que ya de por sí estaba sujeto el sistema de financiación militar.

Los efectos no podían ser más perjudiciales para el entramado de los situados. Éstos tendían a demorarse bien por las disputas políticas, o bien por las dificultades económicas de las cajas matrices. Al retrasarse los situados, perdían su carácter anual, el personal militar no recibía sus sueldos y el supuesto carácter prioritario que se le suponía a los situados se esfumaba. Cualquier coyuntura, ya fuera interna o externa, podía afectar a la puntual llegada de los situados, incluyendo los tortuosos y difíciles caminos que debía seguir el dinero desde la caja matriz a la guarnición de destino³. La excesiva distancia en una época de malas comunicaciones como era ésta, y los peligros que había que sortear por el camino —asaltos y robos—, no eran factores desdeñables en absoluto.

² Indicativo de esto es el informe que elevó en 1727 el virrey del Perú, marqués de Castelfuerte, acerca de lo insoportable de mantener tantos situados sobre las arcas limeñas (AGI, Panamá, 194, Informe del Virrey de 27 de octubre).

³ Los situados que iban desde Santa Fe y Quito hacia Cartagena eran enviados en mulas por caminos casi impracticables (más de seiscientos kms.), mientras que el situado de Lima para Panamá se enviaba por mar después de recorrer más de dos mil kms.

Por otra parte, a los situados se les presuponía una capacidad de adaptación a las necesidades reales de las guarniciones; es decir, en función del número de hombres a pagar y a las disponibilidades económicas de la caja receptora, así sería la cuantía final del situado. Sin embargo, esto rara vez ocurrió, rompiendo por tanto las características d) y e) arriba expuestas. Como la tendencia natural de las guarniciones, especialmente en etapas de reformas militares, era la de modificar al alza sus reglamentos de guarnición, y por tanto sus gastos, la consecuencia dimanada era la de recibir, cuando lo hacían, la misma cuantía del situado para mayor número de hombres. En alguna ocasión, incluso, se producía un aumento del situado en función del incremento e importancia de la guarnición, pero eran tales las quejas de la caja matriz que de nuevo se volvía a los niveles de situado anteriores⁴.

Ante esta perspectiva resulta obvio que el sistema de situados alcanzaba siempre unos niveles de conflictividad muy acusados. El problema fundamental residía en que la demora o, sencillamente, la no recepción del situado, afectaba gravemente la estabilidad interna de cualquier guarnición. La soldadesca podía soportar períodos más o menos largos de impagos, malviviendo con pequeñas cantidades e incluso de limosna, pero no podía permanecer en situación de permanente abandono. Fruto de ello eran las inevitables y demasiado habituales deserciones y sublevaciones de tropas, que añadían un componente más a la ya difícil situación de la administración militar.

Aunque las cantidades recibidas en concepto de situados fueron muy importantes, siempre estuvieron, como veremos, por detrás de lo estipulado y de las necesidades de las guarniciones de Tierra Firme. Esto obligó a recurrir cada vez más a menudo a las otras dos fuentes de financiación militar: las rentas propias y los préstamos. Sin embargo, esto último tuvo también consecuencias negativas ya que los comerciantes y habitantes de las ciudades acabaron cansados de prestar dinero que, muy habitualmente, no se les devolvía con prontitud. Por otra parte, el aumento de la presión sobre las arcas locales, especialmente cuando las rentas no eran altas, suponía una dura prueba para la administración que se veía obligada a hipotecar sus recursos monetarios ante la falta de situados, que eran en realidad los teóricos sustentadores del sistema militar.

El fracaso del sistema de situados se va a mostrar patente a finales del siglo XVII pero, en contra de lo que pudiera parecer, la llegada de los Bor-

⁴ Este fue el caso de Panamá, a principios del siglo XVIII, que será analizado más adelante.

bones al trono español no supuso ningún cambio significativo al respecto. Las reformas militares que paulatinamente se van a introducir en Indias no van a incidir en el marco del sistema jurídico de los situados. Habrá que esperar hasta mediados de siglo para que se atestigüen algunos cambios en la forma más que en el fondo. En efecto, a partir de ese momento, el rígido centralismo del sistema de situados, que concentraba en muy pocas cajas matrices todo el peso de los mismos, se va a ir rompiendo lentamente, sin duda, ante las abundantes críticas recibidas. Aunque las grandes cajas matrices van a seguir soportando un enorme peso financiero, van a aparecer otras más pequeñas sobre las que se asentarán nuevos situados, normalmente más cercanas geográficamente a las guarniciones que debían servir. Este es el caso de Mompo, que tendrá como misión la de enviar situados a Santa Marta desde 1770. Paralelamente, también se va a llevar a cabo un proceso de desdoble de funciones en algunas grandes guarniciones que, como Cartagena de Indias, se verán obligadas a enviar situados a otras plazas, pese a que ella misma se sustentaba principalmente de los situados que recibía de Quito y Santa Fe.

Las líneas principales de los situados durante el siglo XVIII en el sector de Tierra Firme vienen mostradas en el mapa de la página siguiente.

Esta perspectiva visual permite comprender en gran medida los enormes problemas logísticos que dimanaban del traslado físico de grandes cantidades de dinero hacia lugares de difícil acceso. De ahí la tendencia de acercar lo más posible las bases desde donde partían los situados a los lugares de destino, lo que implicaba, aunque tíbicamente, cambios en la estructura general del sistema. Sin embargo, tales modificaciones no fueron positivas para algunas plazas destinadas a jugar el nuevo papel de suministradoras de capital. El caso de Cartagena es sin duda el más evidente, ya que hacia finales de siglo debía hacerse cargo de situados para Santa Marta y Río Hacha, sin perjuicio de la «ayuda» que pudiera suministrar a otros lugares. El inconveniente residía en que a su vez Cartagena dependía en gran medida de los situados principales de Quito y Santa Fe.

Antes de entrar completamente en el análisis de cada uno de los situados, se deben destacar algunos aspectos importantes. En primer lugar, no hay que confundir en ningún caso el *costo de la guarnición* con el situado asignado para ella. Hemos encontrado referencias de autores que tienden a considerar ambos elementos como uno sólo. Sin embargo, la documentación es bastante explícita al respecto y separa claramente, especialmente en los informes de contaduría, el *teórico* gasto que suponen las distintas guarniciones de los situados destinados a mantenerlas. Aunque como se ha mencionado, las modificaciones del pie reglamentario de las guarniciones inci-

taba, también teóricamente, a un cambio en su situado, la realidad demuestra que esto fue la excepción y no la regla general. En segundo lugar, al realizar el análisis y contabilidad del flujo de situados en Tierra Firme durante el siglo XVIII, se ha tenido muy en cuenta que éstos fuesen efectivamente satisfechos en las cajas de los que eran destinatarios. Es decir, en ningún caso se ha procedido a utilizar la información de los supuestos situados que remitían las cajas matrices, sino la de las cajas donde llegaban. De esta forma se han evitado los errores que conlleva suponer que lo que una caja matriz envía llega por completo y puntualmente a la caja receptora. Se han detectado casos en los que los envíos, anotados puntualmente como salidas en un año, no han llegado a su destino hasta más de un año después. También era frecuente que parte de los situados se «perdieran» sospechosamente en las ciudades de tránsito, e incluso que algunas guarniciones absorbieran y gastaran las cantidades que estaban destinadas a otras plazas. Mediante la adecuada filtración de los datos *de entrada*, se han podido construir cuadros indicativos de los situados que llegaron efectivamente a las guarniciones de destino.

Todas y cada una de las guarniciones de Tierra Firme dispusieron de situados para poder mantenerse. Sin embargo, no todas gozaron de las mismas cantidades, ni les fueron suministrados en los mismos años o etapas. La evolución de los situados fue muy irregular en el tiempo y acabó afectando a casi todas las plazas, al convertirse algunas de ellas no sólo en receptoras de situados, sino también en cajas matrices de segunda importancia. Los cuadros que a continuación vamos a exponer reflejan precisamente los distintos situados y su evolución a lo largo del tiempo para cada una de las cinco plazas de Tierra Firme que abarcan nuestro estudio:

CARTAGENA DE INDIAS

Situado de Quito: 30.375 pesos, desde Real Cédula de 31 de diciembre de 1672.

Situado de Santa Fe: 37.236 pesos, desde Real Cédula de 31 de diciembre de 1672⁵.

PANAMÁ

Situado de Lima: 105.150 pesos, desde Orden de 28 de enero de 1664 hasta 1672.

⁵ AGI, Panamá, 169 y Santa Fe, 940.

Situado de Lima: 275.314 pesos, desde Real Cédula de 31 de diciembre de 1672 hasta 1684.

Situado de Lima: 406.139 pesos, desde 1684 hasta 1698.

Situado de Lima: 275.314 pesos, desde Cédula de 21 de abril de 1698 hasta 1703.

Situado de Lima: 464.258 pesos, desde Orden de 7 de abril de 1703 hasta 1706.

Situado de Lima: 275.314 pesos, desde 1706 hasta 1714.

Situado de Lima: 243.145 pesos, desde Real Despacho de 9 de agosto de 1714⁶.

PORTOBELO

Situado de Panamá: 32.541 pesos, desde Real Orden de 9 de agosto de 1714⁷.

SANTA MARTA

Situado de Quito: 11.700 pesos, desde Real Cédula de 31 de diciembre de 1672.

Situado de Santa Fe: 21.724 pesos, desde Real Cédula de 31 de diciembre de 1672⁸.

Situado de Cartagena: 19.812 pesos, desde Real Cédula de 26 de noviembre de 1719⁹.

Situado de Mompox: 12.000 pesos, desde Decreto de 8 de enero de 1770¹⁰.

RIO HACHA

Situado de Mompox: 12.000 pesos, desde Decreto de 8 de octubre de 1778¹¹.

Situado de Santa Fe: 12.000 pesos, desde Decreto de 17 de julio de 1780¹².

⁶ AGI, Panamá, 169.

⁷ AGI, Panamá, 348.

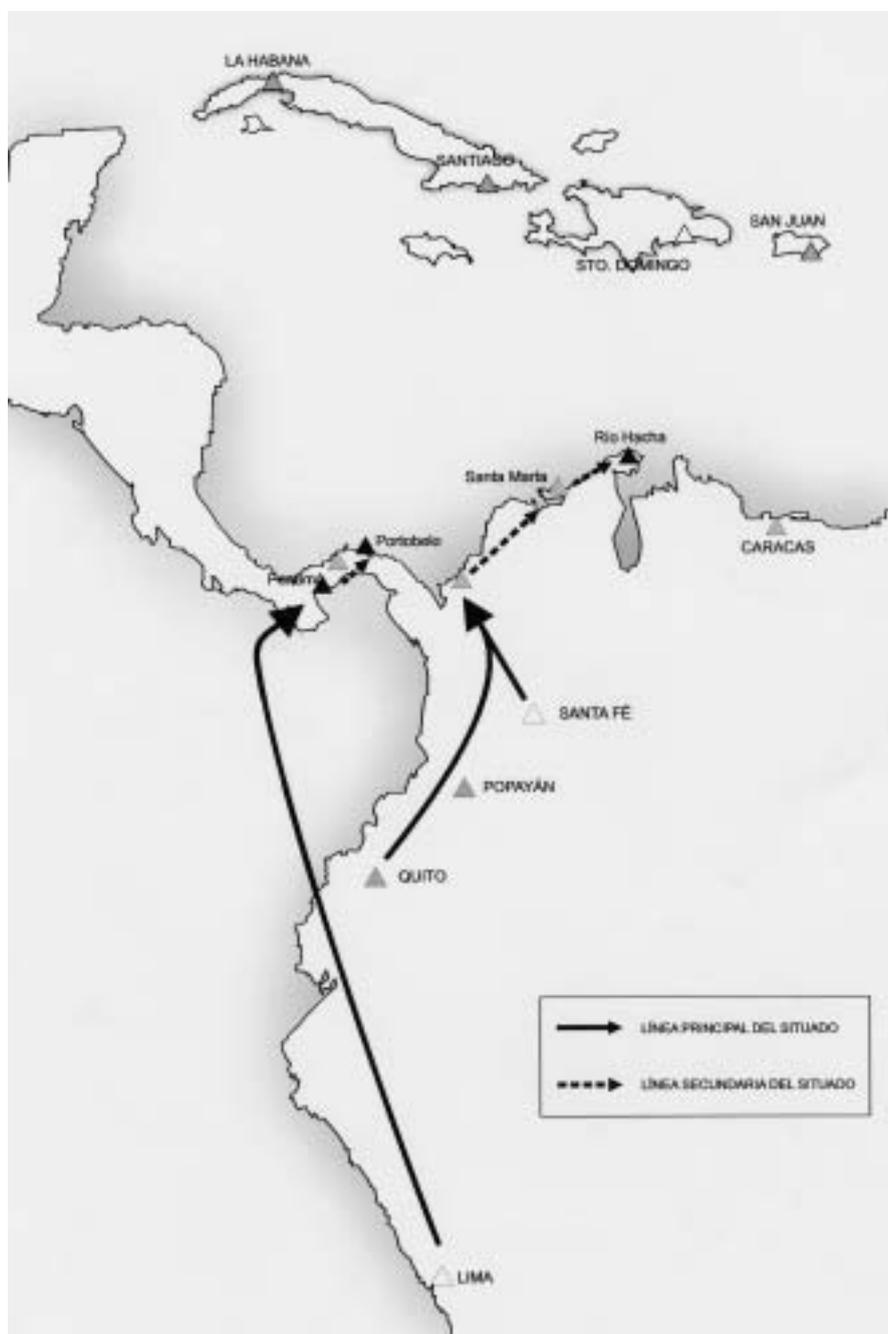
⁸ AGI, Panamá, 169.

⁹ AGI, Santa Fe, 1098.

¹⁰ AGI, Santa Fe, 1210.

¹¹ AGI, Santa Fe, 1231.

¹² AGI, Santa Fe, 1231.



Los situados en tierra firme durante el siglo XVIII

Los datos expuestos arriba permiten extraer algunas conclusiones interesantes acerca de la evolución general de los situados en los diferentes enclaves. Cartagena de Indias es, sin duda, un ejemplo realmente excepcional ya que fue el único enclave de Tierra Firme que mantuvo la misma cuantía de situados sobre las mismas cajas matrices en un período extremadamente largo. Desde 1672 hasta 1788, y por consiguiente durante ciento dieciséis años, Cartagena tuvo que valerse de una cantidad fija y permanente de situados procedentes de las grandes cajas matrices de Santa Fe y Quito. Por supuesto, a lo largo de más de un siglo la ciudad varió en diversas ocasiones su reglamento de guarnición y, por tanto, el costo de la misma. Sin embargo, nada se hizo para modificar la aportación dineraria de los situados que recibía, lo que afectaría en extremo a sus fuentes de financiación. Las razones que explican este comportamiento, y que serán tratadas con mayor detenimiento en apartados sucesivos, hay que buscarlas en las consideraciones económicas que rodeaban a la propia ciudad en su desarrollo a lo largo del siglo XVIII. Sin menoscabo de las causas políticas, parece que las autoridades responsables de la fijación de los situados, los virreyes, consideraron que Cartagena de Indias podía soportar la disminución de sus ingresos por situados, en proporción al aumento del costo de la guarnición, valiéndose de sus propios recursos, es decir, de las rentas de su hacienda local. Esta política, que presuponía una capacidad recaudatoria elevada para Cartagena en determinados períodos, resultaba muy peligrosa para el sistema defensivo cartagenero, sencillamente, porque no siempre fue así, y por tanto, obligaba a la hacienda local a realizar esfuerzos que dejaban muy maltrechas sus arcas. El ejemplo de esta peligrosidad lo veremos en la segunda mitad del siglo XVIII, que será cuando aumente más sustancialmente el número de hombres de su guarnición así como sus necesidades y obligaciones militares. Será en esta etapa cuando, ante las enormes quejas de las autoridades de Cartagena por la imposibilidad de suministrar con sus propios recursos todos los elementos de la administración militar, las autoridades de Quito y sobre todo Santa Fe se verán arrastradas a enviar enormes cantidades de dinero para cubrir las deficiencias financieras de Cartagena.

Justo en el otro extremo se encontraba Panamá, cuyos situados fijados sobre la caja matriz de Lima, sufrieron un continuo vaivén desde mediados del siglo XVII. Se han podido detectar hasta siete cambios en la cuantía del situado en el período que abarca desde 1664 a 1788 aunque, paradójicamente, su guarnición no sufrió agudas modificaciones hasta las reformas de los años setenta del siglo XVIII. Las causas que explican estos continuos cambios son en este caso esencialmente políticas y económicas. Panamá,

que se encontraba extremadamente alejada de su fuente principal de financiación, tenía un área de influencia geográfica y política muy grande. Su gobernación había tenido una natural tendencia hacia la autonomía desde el siglo XVII, y sus gobernadores eran fuente de constantes fricciones políticas no sólo con Lima, sino también con Portobelo y Cartagena. La mayoría de los presidentes de Panamá se mostraban muy recelosos de sus asuntos internos y los conflictos jerárquicos y económicos —fundamentalmente el situado— fueron muy habituales¹³. Amparándose en la enormidad de las posesiones a defender, los gobernadores panameños no cejaban en su intento por conseguir situados muy elevados. El problema residía en que los virreyes del Perú no estaban muy de acuerdo con esta medida ya que dudaban de la eficacia en el control del dinero que llegaba a Panamá. En un informe de 1718 se indicaba que se habían detectado muchos casos de fraude desde finales del siglo anterior, y que pese a las altas cantidades de situados enviadas, siempre se habían quejado de que era poco¹⁴. La presidencia panameña acusó desde finales del siglo XVII y comienzos del XVIII un fuerte desgobierno. En 1708 la Audiencia llegó a deponer al gobernador de Panamá, marqués de Villarocha, confinándole en el fuerte de Chepo, mientras que desde Lima se nombraba para el gobierno interino a Fernando de Haro. En el transcurso de los siguientes seis años fueron nombrados por el virrey de Lima otros dos gobernadores, lo que demuestra la acusada inestabilidad política en la zona¹⁵. Lo cierto es que la gobernación de Panamá era la que más salpicada estaba por la plaga de la corrupción, lo que hizo que las autoridades de Lima se inclinasen por ajustar mucho las cantidades del situado y ejerciesen un mayor control sobre el dinero enviado. En concreto, en mayo de 1725 se envió un informe desde Lima a Panamá en el que se explicitaba la forma de controlar el reparto del situado. A principios de año se debía pasar lista verbal de los soldados presentes, siendo responsable el capitán de cada compañía, y a principios de cada mes la junta de acuerdos de Hacienda de Panamá y Portobelo tendrían que enviar a Lima la lista de los pagos efectuados¹⁶.

¹³ Muy duro fue el cruce de acusaciones entre el gobernador de Panamá Fernando Dávila y el virrey del Perú en 1705 por cuestiones del situado (AGI, Panamá, 169, carta del gobernador de Panamá de mayo de 1705).

¹⁴ Este informe fue contestado por el presidente de Panamá, José Hurtado, alegando que ya se habían tomado medidas para impedir la compra de sueldos y otras prácticas fraudulentas (AGI, Panamá, 133, carta del presidente de Panamá de 25 de abril de 1718).

¹⁵ LUCENA SALMORAL, M.: «Nueva Granada, Venezuela y Quito», *Historia de las Américas*, coordinador Luis Navarro García, (Sevilla, 1991), vol. III, p. 80.

¹⁶ AGI, Panamá, 134.

Pese a todos los esfuerzos y quejas, las autoridades limeñas ya no volvieron a enviar las elevadas cantidades de situados de principios de siglo, lo que acabó fracturando aún más la tensión persistente entre los responsables políticos de Lima y Panamá. De hecho, como se verá más adelante, el índice más alto de quejas por la cuestión del situado estaba concentrado precisamente en Panamá.

Portobelo era un caso singular. Ya se adelantó en capítulos anteriores que sobre Portobelo concurrían las características de lo que hemos dado en llamar *financiación dependiente*. En principio, se consideraba que sus altas potencialidades comerciales, derivadas de su tradicional feria, serían más que suficientes como para que de sus propias rentas se sustrajese el dinero necesario para la paga de su guarnición. Además, parte de sus tropas eran tradicionalmente pagadas desde Panamá, lo que suponía un gran alivio para sus arcas. Sin embargo, esta situación empezó a cambiar a principios del siglo XVIII, cuando la crisis económica empezó a afectar notablemente a sus rentas, en especial por motivo del contrabando. Panamá tendió paulatinamente a dejar en manos de la hacienda de Portobelo la obligación de sus sueldos militares, y la guarnición entró en franca decadencia. El clímax de esta situación llegó en 1708 al producirse una masiva sublevación de la tropa. Para intentar mejorar su situación financiera se introdujo en 1714 el situado de Panamá (así especificado en la documentación), cuya cuantía era independiente del situado que a su vez recibía Panamá de Lima. Mediante este sistema se pretendía que la ciudad de Portobelo estuviese secundada por la guarnición vecina, de la que dependía logísticamente, pero acabó provocando justo lo contrario. La ciudad de las ferias tuvo que depender casi exclusivamente de sus propios recursos y de lo que en concepto de «socorro» le enviaban algunas otras guarniciones, como era la de Cartagena. El situado de Panamá quedó sólo en teoría, provocando una degradación enorme de su guarnición lo que fue, sin duda, una de las causas de su fácil caída en manos de Vernon en 1739. Los gobernadores panameños limitaron mucho su participación financiera en el sostenimiento del aparato militar de Portobelo, más preocupados en discutir con los virreyes peruanos, que en sostener la ya decadente ciudad de las ferias.

Aunque es probable que haya algún vacío en la documentación que impida encontrar más datos al respecto, lo cierto es que antes de 1756 no se ha podido localizar ninguna referencia a los situados de Panamá enviados a Portobelo. La preocupación de las autoridades limeñas por el abandono que sufría Portobelo obligó a tomar cartas en el asunto en la década de los setenta. Insertas en el plan general de reformas que pretendían fortalecer el sistema defensivo de Tierra Firme, se diseñaron unas medidas tendentes a

reactivar la deficiente actividad militar de Portobelo. Fruto de este empeño fue la creación en 1770 del *situado de fortificaciones*¹⁷ que, como su propio nombre indica, tenía como misión la de servir de ayuda para mejorar los deficientes sistemas fortificados de Portobelo. Este situado, que tuvo un carácter excepcional en Tierra Firme, fijaba la cantidad de cien mil pesos anuales que debían ser suministrados por las cajas de Lima, previo paso por las de Panamá. Los hechos evidenciaron, sin embargo, que aunque se suministró este situado en muchas ocasiones, muy pocas veces fue efectivamente enviado luego a Portobelo, ya que Panamá solía hacer uso propio de estas cantidades enviando sólo lo que estimaba suficiente. Al tratarse de un tipo de situado poco común se ha creído conveniente no indicarlo en las tablas anteriores, ya que desvirtuarían la naturaleza real del situado.

Santa Marta y Río Hacha constituyen los ejemplos clásicos dentro del desarrollo del sistema de situados. Se trataba de enclaves con una importancia estratégica y defensiva secundarias, y con unas funciones militares con evidente vocación local. Además, eran enclaves con bajos niveles de rentas y muy pocas perspectivas de poderse mantener mediante otros recursos financieros. Por estas causas, y ya desde finales del siglo XVII, se diseñó una red de pequeños situados que se fue desarrollando a lo largo del siglo XVIII, y que acabaría derivando en que Santa Marta dispusiera a finales de siglo de hasta cuatro situados distintos.

SANTA FE Y QUITO

A la hora de realizar el análisis concreto de cada uno de los situados, se ha estimado oportuno dividirlos entre aquellos que tuvieron un peso específico y notorio a lo largo del siglo y aquellos otros que evidenciaron un nivel secundario de importancia. Sin embargo, ya se apuntó con anterioridad que la captación y registro de los datos se ha llevado a cabo desde las cajas receptoras y no partiendo de la documentación de las cajas que suministraban el situado. Mediante este procedimiento se pretende conocer con exactitud y objetividad qué situados llegaron realmente a cada guarnición, y cuál fue su cuantía real.

La importancia política de Santa Fe y Quito estaba fuera de toda duda para las autoridades españolas. Ambas constituían presidencias de «capa y espada», la de Quito mucho más moderna ya que databa de 1707. La primera creación del virreinato de Nueva Granada en 1717 convirtió a Santa

¹⁷ AGI, Panamá, 169.

Fe en la capital de la nueva entidad territorial, manteniendo Quito su presidencia, aunque su Audiencia pasó a depender de las autoridades santafereñas¹⁸. Esto provocó un gran malestar en Quito, motivo de agrias polémicas, lo que sin duda está en la base del fracaso que supuso este primer intento de virreinato en Nueva Granada, suprimido finalmente en 1723. En 1739 se volvió a crear el virreinato, esta vez definitivamente, como consecuencia directa de la amenaza exterior británica que empujó a modificar la estructura política de Tierra Firme hacia un planteamiento puramente militar. La presidencia de Quito quedó dentro de la esfera de influencia del nuevo virreinato, con Audiencia propia, aunque políticamente seguía dependiendo de Perú. La capital del virreinato de Nueva Granada quedó establecida en Santa Fe, sobre la que se concentraron las finanzas del virreinato y, por tanto, destacó pronto por sus mayores obligaciones con respecto a los situados. Lo que no cabe duda es que debido a su importancia política, Santa Fe y Quito no podían sustraerse de ser las máximas responsables del envío de situados a una buena parte de las guarniciones de Tierra Firme.

Cartagena de Indias era, con mucha diferencia, la principal destinataria de los situados de Santa Fe y Quito, ya reglamentados desde 1672 y vigentes durante más de un siglo. A lo largo del período comprendido entre 1700 y 1788, los situados recibidos por Cartagena provenientes de las cajas matrices de Santa Fe y Quito vienen expresados por la siguiente tabla:

Tabla 1

SITUADOS LLEGADOS A CARTAGENA¹⁹

	<i>Quito</i>	<i>Santa Fe</i>	<i>Total Anual</i>
1700	29.616	14.741	44.357
1701	46.800	22.327	69.127
1702	43.866	36.547	80.413
1703	38.015	37.236	75.251
1704	33.076	0	33.076
1705	25.640	37.236	62.876

¹⁸ *Op. cit.*, p. 82.

¹⁹ AGI, Contaduría 1422, 1423, 1424, 1425, 1426, 1427, 1428A, 1428B, 1429, Santa Fe 1097, 1098, 1099, 1100, 1101, 1102, 1103.

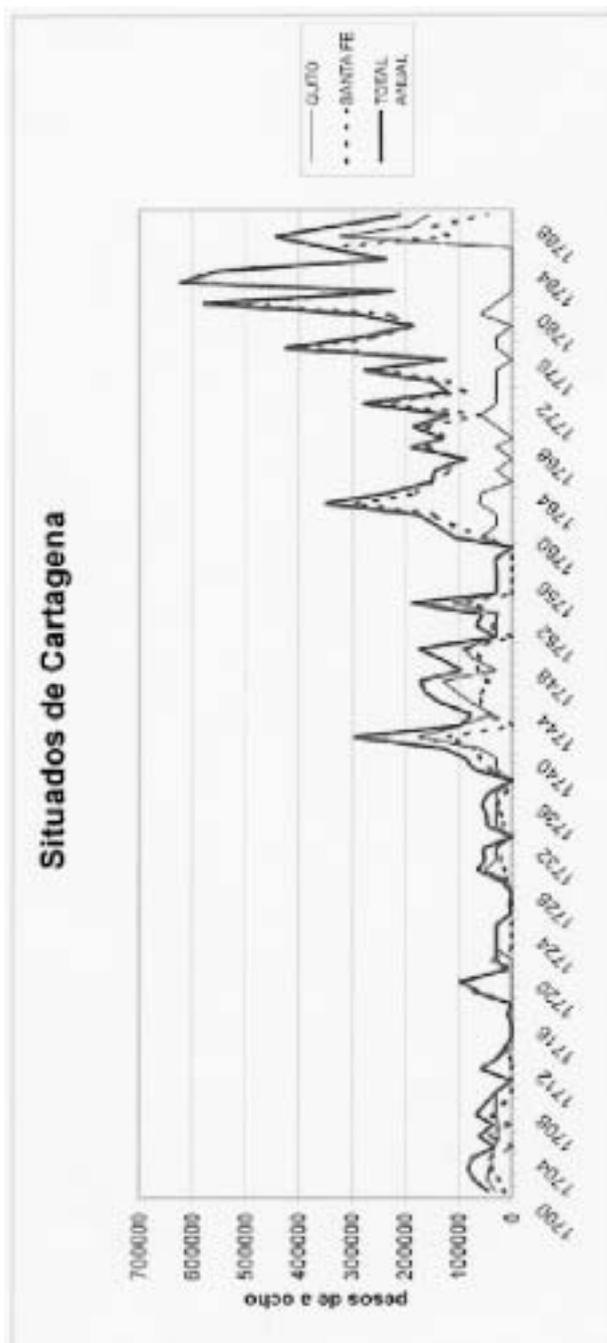
	<i>Quito</i>	<i>Santa Fe</i>	<i>Total Anual</i>
1706	28.016	6.453	34.469
1707	29.616	36.653	66.269
1708	29.616	19.236	48.852
1709	29.616	0	29.616
1710	0	0	0
1711	59.232	0	59.232
1712	29.616	0	29.616
1713	0	13.408	13.408
1714	0	0	0
1715	0	0	0
1716	0	7.791	7.791
1717	0	3.136	3.136
1718	0	67.370	67.370
1719	0	92.574	92.574
1720	0	12.000	12.000
1721	0	29.700	29.700
1722	29.616	0	29.616
1723	29.616	0	29.616
1724	29.616	0	29.616
1725	0	3.920	3.920
1726	6.256	314	6.570
1727	0	0	0
1728	7.800	9.800	17.600
1729	50.839	14.129	64.968
1730	29.616	22.488	52.104
1731	29.616	25.480	55.096
1732	S.D.	S.D.	0
1733	29.172	15.655	44.827
1734	29.616	19.991	49.607
1735	27.025	29.400	56.425
1736	29.616	13.720	43.336

	<i>Quito</i>	<i>Santa Fe</i>	<i>Total Anual</i>
1737	0	0	0
1738	29.619	40.550	70.169
1739	29.615	60.511	90.126
1740	59.230	67.835	127.065
1741	176.145	120.000	296.145
1742	97.500	0	97.500
1743	37.050	39.262	76.312
1744	76.050	59.626	135.676
1745	102.805	58.417	161.222
1746	128.753	44.640	173.393
1747	29.615	65.025	94.640
1748	73.490	62.143	135.633
1749	93.002	82.237	175.239
1750	29.615	1.853	31.468
1751	29.615	36.678	66.293
1752	29.615	25.891	55.506
1753	109.521	79.820	189.341
1754	29.615	0	29.615
1755	29.705	0	29.705
1756	29.615	0	29.615
1757	32.455	0	32.455
1758	0	0	0
1759	59.231	50.000	109.231
1760	29.767	111.678	141.445
1761	29.615	147.190	176.805
1762	61.710	290.782	352.492
1763	59.231	174.675	233.906
1764	0	152.600	152.600
1765	29.615	115.678	145.293
1766	0	90.000	90.000
1767	30.852	159.409	190.261

	<i>Quito</i>	<i>Santa Fe</i>	<i>Total Anual</i>
1768	0	131.296	131.296
1769	29.625	156.811	186.436
1770	59.237	58.500	117.737
1771	29.615	251.197	280.812
1772	29.615	91.252	120.867
1773	29.615	117.052	146.667
1774	29.615	248.113	277.728
1775	0	126.470	126.470
1776	30.375	396.483	426.858
1777	30.375	259.078	289.453
1778	0	186.024	186.024
1779	60.750	228.842	289.592
1780	30.375	550.445	580.820
1781	0	223.817	223.817
1782	0	622.240	622.240
1783	0	553.932	553.932
1784	0	237.786	237.786
1785	0	346.578	346.578
1786	324.133	122.000	446.133
1787	192.644	142.993	335.637
1788	157.226	50.000	207.226
TOTAL	3.336.980	7.828.714	11.165.694

De los datos arriba expuestos, y de la adjunta gráfica número 1 que muestra la evolución a lo largo del siglo, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- El esfuerzo realizado por las cajas de Quito y Santa Fe durante los ochenta y nueve años que abarca el estudio fue, en términos numéricos, muy importante. Los 3.336.980 pesos y los 7.828.714 pesos aportados por ambas cajas matrices, que hacen un total conjunto de más de once millones de pesos, indican un elevado coste financiero para las ciudades que debían sustentar con sus situados a la garnición de Cartagena.



- En términos de eficacia general, es decir, de la cuantía teórica que debió haberse enviado y la que efectivamente recibió la caja de Cartagena, puede afirmarse que ambas cajas matrices cumplieron sobradamente sus funciones. Tanto Santa Fe como Quito debían efectuar unos envíos anuales en concepto de situados de 67.611 pesos, mientras que la media anual del período se sitúa en los 125.457 pesos para ambas cajas matrices.
- Sin embargo, en términos de eficacia relativa o de cumplimiento estricto y anual de las cantidades fijadas de antemano, tanto una como otra caja, y muy especialmente la de Quito, fracasaron estrepitosamente. La gráfica demuestra esa tendencia extraordinariamente irregular a lo largo del siglo con el típico dibujo de dientes de sierra. No hay ninguna etapa prolongada durante el siglo, si exceptuamos tal vez algunos años en la primera mitad de la centuria, en el que se pueda apreciar un cierto nivel de estabilidad en la llegada de los situados. Por este motivo, la característica probablemente más acusada de los situados, el carácter anual, queda totalmente rota. Esto va a afectar muy notablemente a la eficacia de la administración militar de Cartagena.
- La gráfica permite observar tres períodos muy definidos. El primero abarca desde los comienzos de siglo hasta el inicio de la guerra de 1739. Durante esta etapa la media anual de situados de ambas cajas va a ser de tan sólo 37.568 pesos, es decir, muy por debajo de las exigencias reglamentadas. La segunda, que se prolonga desde 1740 a 1753 supondrá un notable incremento en la media anual de remisiones del situado, situándose en los 129.673 pesos, y por tanto, muy por encima de lo estipulado legalmente. Aquí, obviamente, la incidencia de la guerra es el factor determinante, ya que los ataques ingleses sobre Tierra Firme obligaron a las cajas matrices a incrementar sobradamente sus aportaciones ante el peligro de hundimiento del sistema defensivo en el sector de Cartagena. La tercera etapa, que se prolongaría desde 1759 hasta el final del reinado de Carlos III, tras una pequeña bajada después de 1753, supondrá el nivel medio de aportaciones más alto de lo que iba de siglo. En efecto, la media anual de remisiones por situado se disparó hasta los 257.538 pesos. Este espectacular incremento hay que entenderlo por un doble motivo: primero, la situación de guerra permanente que va a soportar España durante el reinado de Carlos III, como las de 1762-1763, 1779-1783 y las campañas militares del Darién a finales de siglo, y segundo, porque las reformas emprendidas en este

último reinado van a obligar a las autoridades a realizar un gran esfuerzo por mantener operativo un entramado militar cada vez más amplio y sofisticado.

- Existe una notable diferencia entre la evolución de los situados enviados por Quito y los suministrados por Santa Fe durante toda la etapa. Hasta mediados de siglo, las aportaciones de una y otra caja fueron relativamente equivalentes, no detectándose grandes fluctuaciones durante períodos prolongados. Sin embargo, la llegada de Carlos III marcó un claro punto de inflexión. Desde ese momento, los suministros de Quito se mantienen en unos niveles muy bajos en comparación con los efectuados por Santa Fe que, de hecho, es quien soporta el mayor peso financiero. Hay diez años en los que Quito no envía situados, mientras que Santa Fe mantiene una línea muy regular de envíos y, sobre todo, unas cantidades mucho más elevadas de las que eran preceptivas. Sin duda, el papel como capitalidad del virreinato y la concentración de rentas en sus arcas jugó un papel muy importante en este esfuerzo emprendido por Santa Fe, mientras que Quito se limitó a cumplir, cuando pudo, estrictamente lo reglamentado. Además, un factor político también pareció influir en el «alejamiento» de Quito con respecto a sus obligaciones sobre la fachada caribeña del virreinato de Nueva Granada, ya que su tradicional atracción por Lima, de la que dependía en algunos aspectos, jugó un papel importante a la hora de atender las necesidades de Cartagena²⁰. El profesor Luis Navarro añade que en esta época *el reino de Quito subsiste, sin embargo, en un considerable distanciamiento respecto de Santa Fe*²¹, lo que unido a su lenta decadencia económica explica, en parte, el retraimiento sobre Cartagena.

Todos estos elementos permiten indicar que, aunque las aportaciones dinerarias de Santa Fe y Quito jugaron un papel fundamental en el mantenimiento defensivo de Cartagena, su acusada irregularidad y fluctuaciones coyunturales motivaron no pocos problemas al respecto. Las disputas y fricciones por cuenta del situado no fueron, sin embargo, únicas en el siglo XVIII, ya que de hecho se acumulan grandes cantidades de expedientes alusivos a esta problemática desde mediados del siglo XVII.

²⁰ NAVARRO GARCIA, Luis: *Hispanoamérica en el siglo XVIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1975, p. 202.

²¹ *Op. cit.*, p. 208.

Hasta 1660, los retrasos en los situados de Cartagena habían llevado a sus gobernadores a utilizar de manera ilegal todos los fondos posibles de sus arcas para poder socorrer a sus tropas. Sin embargo, ese año por real cédula de 7 de octubre, se prohibía terminantemente apropiarse de cantidades que no fuesen del situado, a lo que un informe de la contaduría alegaba que se realizaba esto *mientras se ponen al corriente los situados de Quito y Santa Fe*²². Un alarmante informe de 1679, elevaba a las autoridades de Santa Fe graves quejas por el acumulado retraso de los situados, cuyas deudas estimaba en ese año alcanzaban los 181.597 pesos para Santa Fe, y 95.778 pesos para Quito²³. Por cédula del 22 de mayo de 1680 se ordenó que los situados se enviasen a Cartagena cada seis meses²⁴, pero obviamente no se debieron seguir estas instrucciones teniendo en cuenta el abundante número de quejas que siguieron durante los sucesivos años.

En 1691, el gobernador de Cartagena, Martín de Ceballos, elevaba un nuevo informe alusivo a las numerosas deserciones entre la tropa por culpa de los retrasos en el situado, estimando que en ese año Santa Fe aún debía por este concepto 203.654 pesos y Quito 64.847 pesos²⁵. Los últimos años del siglo acrecentaron aún más la crisis, multiplicada por el desastre de 1697 cuando la plaza cae ante el asalto de Pointis. Las perspectivas al comenzar el nuevo siglo no eran, por tanto, muy halagüeñas. Así lo puso de manifiesto nuevamente el gobernador José de Zúñiga, quien en 1707 mandó realizar un completo y exhaustivo informe de las deudas en concepto de situados desde 1672, año en el que se fijaba finalmente la cuantía total para Santa Fe y Quito. Los números no dejaron lugar a dudas: según sus contadores, entre 1672 y 1707 Quito acumulaba una deuda de 80.792 pesos, mientras que Santa Fe había dejado de enviar por situados la nada despreciable cifra de 581.447 pesos²⁶.

En octubre de 1733, el gobernador Antonio de Salas elevaba una dura queja a las autoridades en Madrid ante las repetidas faltas y atrasos de Santa Fe. Es curioso que en este informe el gobernador indicara que no tenía quejas de Quito, sino de Santa Fe, diciendo que sus autoridades nunca enviaban un situado completo *pero siempre mantiene un sobrante, siendo esta actitud repugnante*²⁷. A nuestro entender, esta última y dura palabra indica con claridad el grado de desesperación que sentían los gobernadores de Carta-

²² AGI, Santa Fe, 938, informe de contaduría de 9 de noviembre de 1661.

²³ AGI, Santa Fe, 936, informe de contaduría del 19 de mayo.

²⁴ AGI, Santa Fe, 439.

²⁵ AGI, Santa Fe, 1009, carta del 20 de mayo de 1691.

²⁶ AGI, Santa Fe, 435, informe del 11 de noviembre.

²⁷ AGI, Santa Fe, 441, informe de 27 de octubre.

gena ante unos retrasos que afectaban a la estabilidad militar de la plaza, y que provocaban un deterioro lento y sostenido de todo su entramado militar. El grado de desesperación llegó a ser tan elevado que en 1737, el nuevo gobernador Pedro Fidalgo, pidió formalmente al rey de España que fuesen las cajas de Popayán y Caracas las que enviaran los situados, ante los abusivos retrasos y deudas de Quito, y sobre todo Santa Fe²⁸.

La enorme deuda que sin duda acumulaban en 1739 las cajas de Quito y Santa Fe se vio, sin embargo, notablemente disminuida con motivo de la guerra que estalló ese año. Como ya se ha indicado anteriormente, la guerra de la Oreja de Jenkins obligó a realizar un notable esfuerzo financiero a las cajas matrices. En este sentido, un informe de contaduría de julio de 1746 indicaba que la caja de Cartagena debía la cantidad de 258.893 pesos, más cien mil pesos al comercio en concepto de préstamo. Esto significaba que la necesidad coyuntural de la guerra había servido como acicate para que las cajas matrices llevasen a la práctica aquello que les estaba ordenado, es decir, el envío del situado²⁹. Pese a todo, las deudas seguían siendo muy importantes, y los gobernadores no querían que se repitieran los acontecimientos de 1745 cuando la guarnición de Cartagena se sublevó por falta de pagos.

Desde luego, los virreyes de Santa Fe intentaban defenderse cuando podían, argumentando, entre otras cosas, la mala gestión que los oficiales de Cartagena realizaban de los recursos disponibles. En estos términos se expresó el virrey Villalonga en 1721, acusando a los oficiales reales de Cartagena de mantener la hacienda local sumida en un completo desastre: *se reconocen faltas en estos oficiales, en los inventarios de herramientas, materiales de obras, ni tampoco de las armas, pertrechos y municiones, estando todo en un caos...*³⁰. Estas acusaciones no causaron ninguna reacción entre los gobernadores de Cartagena, pero tuvieron que asumir el proyecto de 1749 que estipulaba un mayor control y rigor sobre sus recursos hacendísticos. En este proyecto, aprobado por R. Cédula de 29 de marzo, se exigía a la hacienda de Cartagena que llevara una puntual cuenta de los ingresos anuales, así como de los pagos, haciendo constar claramente la naturaleza de las entradas de caudales y sus salidas, incluyendo las extraordinarias, expresando además con nitidez el caudal resultante de cada año y el residuo del año anterior³¹.

²⁸ AGI, Santa Fe, 443, carta del 15 de octubre.

²⁹ AGI, Santa Fe, 1088, informe de 9 de julio.

³⁰ AGI, Santa Fe, 472, carta del 12 de mayo.

³¹ AGI, Santa Fe, 1088, carta del 23 de noviembre de 1749.

En 1760, las deudas por los retrasos de los situados volvieron a elevarse ligeramente, hasta alcanzar la cifra de más de trescientos mil pesos³², consecuencia directa de los cinco años en los que Santa Fe de nuevo no había enviado situado alguno —los transcurridos entre 1754 y 1758—. Por este motivo, a finales del año 1760, el gobernador Diego Tabares alertaba y advertía a las autoridades de Santa Fe del peligro que se corría de una nueva sublevación en caso de no poder efectuar los pagos pertinentes. Tabares indicaba que a principios de año se había pedido un préstamo al comercio, pero que éste debía ser devuelto con el situado que llegase de Quito, y advertía que en enero de 1761 sería muy posible que se suspendieran los pagos a menos que Santa Fe enviara algún socorro *pues en nosotros falta ya valor para pedir dinero prestado, conociendo que han sido muy continuados los suplementos de los comerciantes de España, y vecinos de esta ciudad, pues sabemos que a excepción de tres o cuatro, todos los demás los necesitan para registro*³³.

Los desesperados llamamientos parece que surtieron efecto, porque desde ese momento Santa Fe no dejó de enviar ningún año los situados a Cartagena. Es más, las cantidades fueron en esta etapa, y hasta 1788, mucho más elevadas que lo reglamentado. Sin embargo, esto último hay que entenderlo en el sentido que ya se analizó anteriormente, ya que la guerra de 1762 y, sobre todo, la de 1779-1783, obligaron a llevar a cabo un esfuerzo de gran magnitud para no dejar a Cartagena de Indias en situación de indefensión. Lo cierto fue que, desde los años sesenta y hasta el final del reinado de Carlos III, las quejas por los retrasos del situado de Quito y Santa Fe disminuyeron en gran cantidad, aspecto este último que viene avalado por las grandes cifras de situados recibidos por Cartagena en las décadas de los años sesenta al ochenta.

Otro de los enclaves importantes sobre los que se fijaron situados de Quito y Santa Fe fue Santa Marta. Ambos situados fueron establecidos en fecha muy temprana, 1672, y su cuantía se mantuvo inalterable con el paso de los años. En la siguiente tabla y su correspondiente gráfica se puede observar la evolución sufrida por estos situados a lo largo del siglo XVIII.

³² AGI, Santa Fe, 1089, carta de abril de 1760.

³³ AGI, Santa Fe, 1089, carta de marzo de 1760.

Tabla 2

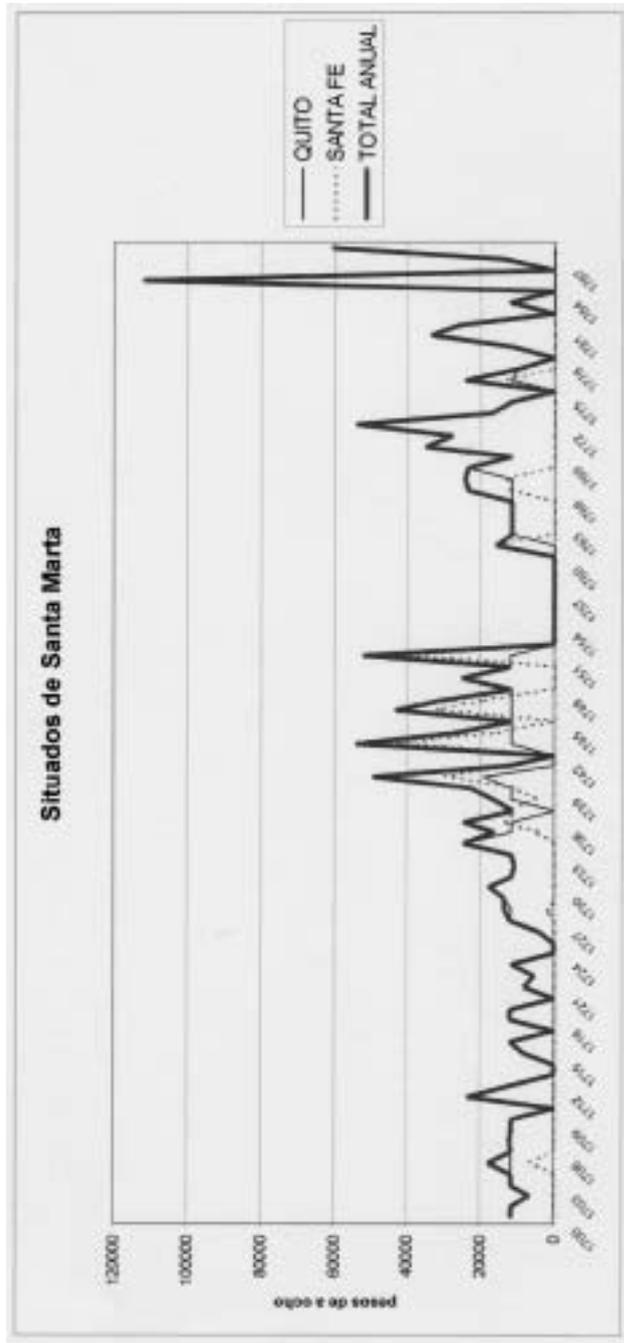
SITUADOS RECIBIDOS POR SANTA MARTA³⁴

	<i>Quito</i>	<i>Santa Fe</i>	<i>Total Anual</i>
1700	11.700	0	11.700
1701	11.700	0	11.700
1702	6.700	0	6.700
1703	11.707	0	11.707
1704	11.700	0	11.700
1705	11.700	6.000	17.700
1706	11.700	0	11.700
1707	12.000	0	12.000
1708	11.700	0	11.700
1709	11.700	0	11.700
1710	0	0	0
1711	23.400	0	23.400
1712	12.000	0	12.000
1713	0	0	0
1714	0	0	0
1715	8.000	0	8.000
1716	12.000	0	12.000
1717	0	0	0
1718	12.000	0	12.000
1719	12.000	0	12.000
1720	0	0	0
1721	8.014	0	8.014
1722	5.473	0	5.473
1723	11.700	0	11.700
1724	0	0	0
1725	0	0	0

³⁴ AGI, Contaduría, 1517, 1518, 1519, 1520, 1521A, 1521B, Santa Fe, 1207, 1208, 1209, 1210, 1211, 1212.

	<i>Quito</i>	<i>Santa Fe</i>	<i>Total Anual</i>
1726	4.000	0	4.000
1727	12.000	0	12.000
1728	11.639	1.931	13.570
1729	13.466	0	13.466
1730	17.588	0	17.588
1731	11.688	0	11.688
1732	10.685	0	10.685
1733	11.525	0	11.525
1734	24.660	0	24.660
1735	11.700	4.576	16.276
1736	11.700	13.000	24.700
1737	0	11.201	11.201
1738	11.700	4.900	16.600
1739	11.688	11.200	22.888
1740	19.388	29.818	49.206
1741	0	12.000	12.000
1742	0	0	0
1743	11.700	42.262	53.962
1744	11.700	15.059	26.759
1745	11.700	0	11.700
1746	11.700	31.570	43.270
1747	11.700	18.988	30.688
1748	11.700	0	11.700
1749	25.154	0	25.154
1750	12.000	0	12.000
1751	12.000	39.999	51.999
1752	0	0	0
1753	S.D.	S.D.	S.D.
1754	S.D.	S.D.	S.D.
1755	S.D.	S.D.	S.D.
1756	S.D.	S.D.	S.D.
1757	S.D.	S.D.	S.D.

	<i>Quito</i>	<i>Santa Fe</i>	<i>Total Anual</i>
1758	S.D.	S.D.	S.D.
1759	S.D.	S.D.	S.D.
1760	S.D.	S.D.	S.D.
1761	0	16.000	16.000
1762	11.400	0	11.400
1763	11.400	0	11.400
1764	11.444	0	11.444
1765	11.400	0	11.400
1766	11.444	12.000	23.444
1767	11.444	12.818	24.262
1768	23.444	0	23.444
1769	11.444	0	11.444
1770	35.248	0	35.248
1771	27.893	0	27.893
1772	54.136	0	54.136
1773	17.136	0	17.136
1774	11.444	0	11.444
1775	0	0	0
1776	11.444	12.857	24.301
1777	10.000	0	10.000
1778	0	0	0
1779	11.444	0	11.444
1780	33.500	0	33.500
1781	25.704	0	25.704
1782	0	0	0
1783	0	12.000	12.000
1784	0	0	0
1785	0	111.964	111.964
1786	0	0	0
1787	0	14.000	14.000
1788	0	60.500	60.500
TOTAL	861.044	494.643	1.355.687



A la luz de estos datos, los situados de Santa Fe y Quito, que importaban 21.724 pesos y 11.700 pesos respectivamente, deberían haber supuesto para el total de los ochenta y un años en los que disponemos de datos, la cantidad de 2.707.344 pesos. Sin embargo, la suma total conjunta sólo supone 1.355.687 pesos, lo que representa exactamente el cincuenta por ciento del total de los situados teóricamente asignados a Santa Marta. Esto supone una media anual para todo el período de 16.736 pesos, muy lejos, por tanto, de los más de treinta mil pesos que se debían ingresar anualmente en sus cajas.

La gráfica 2 permite observar claramente la evolución de cada una de las cajas matrices, así como el progreso global a lo largo del siglo, que se puede resumir en las siguientes características:

- Hay una acusada tendencia a la irregularidad, con constantes altibajos, lo que denota el habitual problema del situado: incumplimiento de lo reglamentado.
- La primera mitad del siglo es un período de evidentes crisis, con muy bajos niveles de ingresos por situado, al menos hasta 1739.
- De nuevo la guerra es el factor que determina una brusca subida en los ingresos por situados, ejemplarizado entre los años 1739 y 1749, y de nuevo en las últimas décadas del siglo.
- Sólo Quito cumple de manera más o menos regular con sus obligaciones de remisiones. *Tan sólo* durante veintiún años deja de enviar el situado que le corresponde, pero la media a lo largo del siglo, 10.630 pesos, está muy cercana a lo reglamentado para un año, que era de 11.700 pesos. Quito es, en este caso, un ejemplo de cumplimiento de lo estipulado que se puede catalogar como eficaz.
- De otro lado, Santa Fe sigue siendo muy poco efectiva a la hora de cumplir con la legislación de situados. Durante nada menos que cincuenta y nueve años, del total de los ochenta y uno, con datos efectivos, Santa Fe no envía ningún tipo de situado a Santa Marta. Las cantidades evidencian que su rendimiento era muy bajo: la media a lo largo del siglo de sus remisiones de situados apenas supera los seis mil pesos, muy lejos por tanto de los más de veintiún mil pesos que debía suministrar anualmente a Santa Marta.
- El incumplimiento reiterado de la reglamentación es precisamente lo que hace que se «obligue» a otras cajas a suministrar a Santa Marta situados ya entrado el siglo XVIII: Cartagena, desde 1719, y Mompox desde 1770.

Todos estos datos inclinan a pensar que Santa Marta estuvo insuficientemente atendida desde el punto de vista de los principales situados. Esto deja traslucir una difícil coyuntura militar, destinada a mantenerse con muy escasos medios financieros, lo que va a provocar constantes fricciones y problemas.

Desde luego, los problemas no eran nuevos del siglo XVIII pues arrancaban ya desde la centuria anterior. Por de pronto, la toma de la ciudad por los franceses el 27 de agosto de 1679 dejó muy maltrecho al enclave. Por este motivo se dictaminaron una serie de órdenes para que los situados de Santa Fe y Quito se aprontasen rápidamente, así como un socorro inmediato de veinte mil pesos desde Panamá³⁵. No conocemos si el socorro fue realmente enviado, pero sí sabemos que los situados tardaron en llegar ya que se repitieron las órdenes en años sucesivos³⁶. En abril de 1695 se produjo una sublevación en Santa Marta ante los prolongados retrasos e impagos, sublevación que hubo de ser solventada por el gobernador de la plaza, Pedro de Olivera, adelantando cinco pagas a los soldados y ofreciéndoles el perdón por sus actos³⁷. Quito envió un informe a Santa Marta a finales de 1695 en el que tras un cuidadoso cálculo, que a nosotros nos parece sospechoso, indicaba que el producto de todos sus ingresos menos todos sus gastos arrojaba exactamente la cantidad de situado que debía enviar a Santa Marta, por lo que solicitaba que no se exigiesen mayores esfuerzos³⁸.

En 1704 la situación era crítica. El comercio había casi desaparecido y en la ciudad apenas vivían veinte vecinos blancos. El gobernador, Alonso de Valera, recomendaba a las autoridades del virreinato que se permitiera la llegada al puerto de un navío en registro cada cuatro meses con géneros de España, como único medio de reactivar el decaído comercio. De esta forma, continuaba alegando, se producirían derechos:

...cuyas porciones agregadas al socorro que hay de Quito para la manutención de este presidio será suficiente para todo el costo que necesita, y sobraré para los reparos de los fuertes; y teniendo esta plaza el referido comercio bajarán sus moradores a vivir en ella, y muchos factores de los mercaderes de las dichas provincias de Santa Fe y Quito se avecinarán aquí..³⁹

³⁵ AGI, Santa Fe, 504, carta de 19 de agosto de 1695.

³⁶ *Ibidem*.

³⁷ AGI, Santa Fe, 504, carta de 28 de noviembre.

³⁸ AGI, Santa Fe, 504, informe de 12 de diciembre.

³⁹ AGI, Santa Fe, 504, informe de 5 de septiembre.

Desgraciadamente esta medida no se llegó a tomar. Muy al contrario, la situación general de la plaza tendía a agravarse con los años, y la inercia natural de la guarnición fue desertar a la primera oportunidad. Una petición del rey para que se reclutaran más hombres en la zona, fue contestada por el gobernador en 1711 en estos términos:

...este presidio no tiene el menor resguardo, respecto de no tener murallas algunas, siendo todo el abierto, y que quien repara los asaltos de los enemigos son únicamente los pocos soldados que la defienden. Siendo estos de tan ningunas obligaciones (por ser los más de ellos forzados) y tan bisoños que es muy raro el que sabe disparar un arcabuz (...) y se me ha enviado razón, de no haber habido hombre que asentare plaza...⁴⁰

Mientras tanto, la guarnición seguía soportando los retrasos de los situados así como el descenso paulatino de sus dos exiguas compañías. En 1713 apenas había setenta y tres soldados sobre un total teórico de doscientos cinco⁴¹. El enclave sobrevivía en gran medida gracias al préstamo de algunos particulares, como así se hizo constar en un informe de 1713 donde se aludía a la deuda contraída por la hacienda local con algunos vecinos, que ascendía a más de seis mil pesos⁴².

Como ya aludimos anteriormente, en 1719 se ordenó que Cartagena apoyara financieramente a Santa Marta con un envío de 19.812 pesos, pero el gobernador cartagenero Alberto Bertodano señaló en una carta de 1720 que *esto es muy difícil por la carestía de la Hacienda y porque se le debe dinero a la guarnición*⁴³. La grave situación motivó una nueva sublevación en 1724, aunque en esta ocasión afectó a muy pocas tropas. Sin embargo, se elaboró un informe por la contaduría de Santa Marta en la que se alertaba del caos de deudas por la que atravesaba la guarnición, que había generado que a finales de dicho año sólo hubiera sesenta y seis soldados sirviendo en la plaza⁴⁴.

En 1733 el gobernador Juan de Vera se quejaba de la poca vecindad de la ciudad y *de éstos muchos son soldados que voluntariamente con medio sueldo sirven por el tiempo que les parece, porque de otro modo no se puede*

⁴⁰ AGI, Santa Fe, 505, carta de 10 de marzo de 1711.

⁴¹ AGI, Santa Fe, 505, informe de octubre de 1713.

⁴² AGI, Santa Fe, 505, carta de 2 de mayo.

⁴³ AGI, Santa Fe, 437, carta de 12 de junio.

⁴⁴ AGI, Santa Fe, 506, informe de 20 de noviembre.

*guarnecer sus puestos*⁴⁵. Esta lamentable situación se iba a seguir dando por lo que quedaba de siglo, de manera que desde 1770 se optó por enviar un destacamento desde Cartagena para hacer guardias en Santa Marta, con sueldos pagados por Cartagena⁴⁶, aunque esto no supuso en ningún caso la desaparición de su guarnición. De todas formas, esta medida demostraba el completo fracaso en mantener mínimamente defendida la ciudad de Santa Marta, pero sobre todo, evidenciaba el gran daño que podía hacer a la maquinaria de financiación militar un prolongado y continuado retraso en la entrega de situados especialmente en enclaves que, como Santa Marta, no carecían de recursos propios suficientes para tapar y subsanar las diferencias.

Conclusión

A la luz de los anteriores datos y en función del análisis realizado se puede inferir que la importancia de los situados fue el elemento decisivo y sustentador de todo el organigrama financiero de la administración militar indiana. Durante todo el siglo XVIII, y aún antes, el situado jugó un papel primordial debido a las vastas necesidades de capital de todo el aparato militar en América pero, sobre todo, a la escasa flexibilidad del sistema que sustentaba todo el ejército. La inexistencia de un presupuesto de guerra y la necesidad de dividir el continente en áreas de importancia estratégica que valía la pena defender hizo que todo dependiera de un canal de financiación que, como se ha visto, era muy irregular y dependiente de coyunturas externas. Las largas distancias que el dinero debía recorrer físicamente desde una caja matriz a la caja receptora imposibilitaban una armonía entre las disposiciones oficiales que incidían una y otra vez en su carácter anual, y la cruda realidad. El problema residía precisamente en que, como se ha podido observar en los casos de Santa Fe y Quito, tras el problema del situado se escondía en realidad una aguda pugna por el poder político o, al menos, por la influencia política entre los ámbitos de decisión de los diferentes gobernadores de las plazas americanas. De esta forma, el problema militar, que consistía básicamente en la imposibilidad de realizar los pagos a la tropa cuando era necesario, derivaba la mayoría de las ocasiones en fricciones entre gobernadores y en disputas por los ámbitos de influencia económicos y políticos.

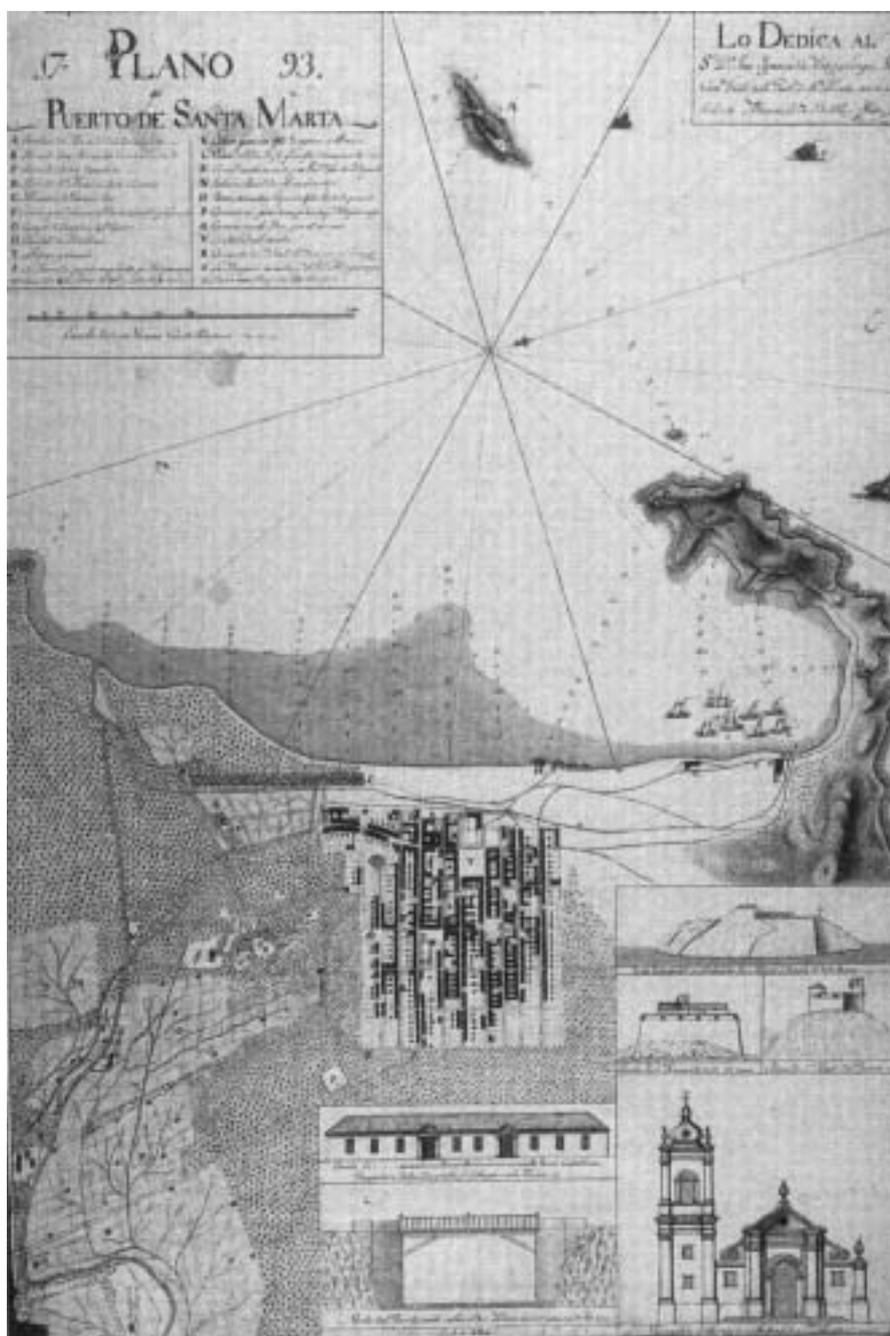
⁴⁵ AGI, Santa Fe, 509, carta de 3 de octubre.

⁴⁶ AGI, Santa Fe, 1242, carta del gobernador de Cartagena, Gregorio de la Sierra, de 17 de abril.

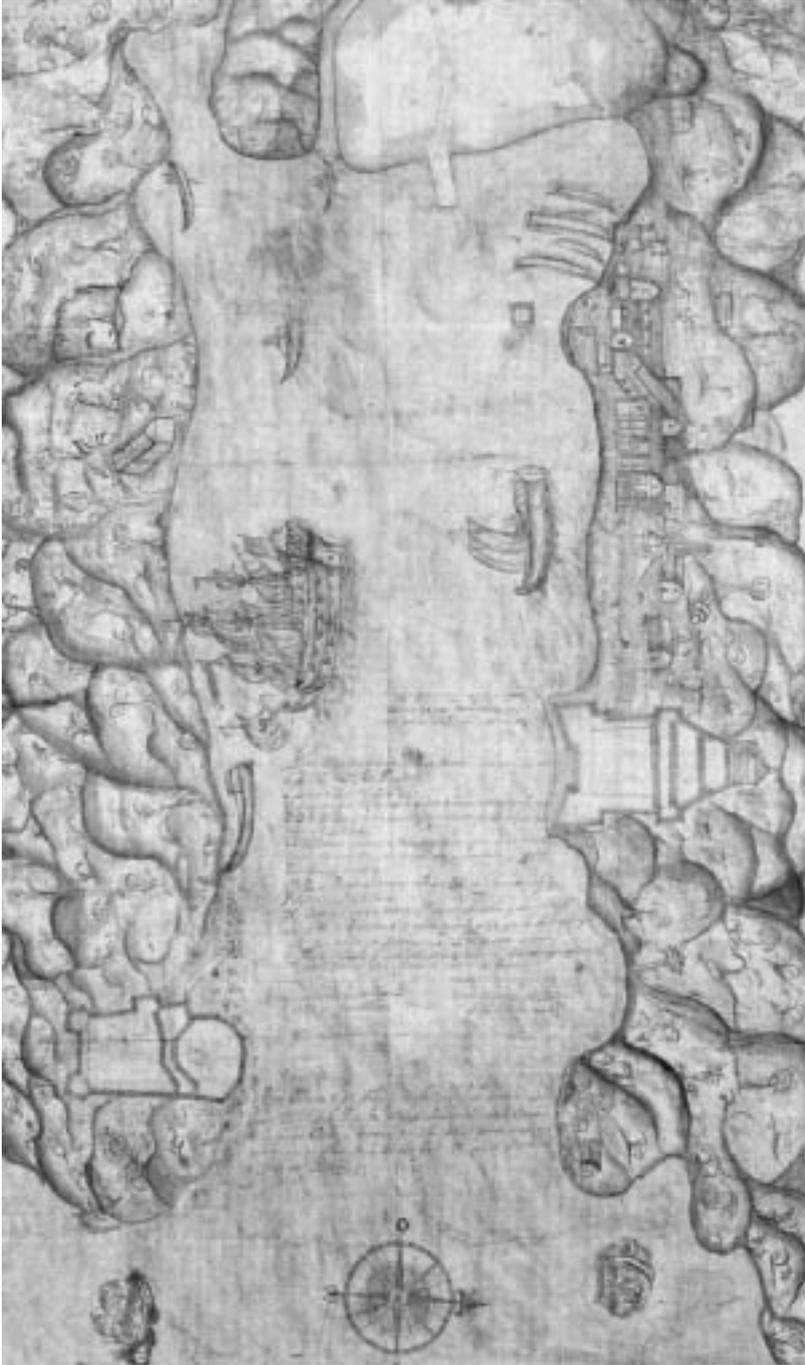
La supuesta abundancia de los recursos americanos pasaba, por tanto, desapercibida para el universo militar. El sistema de financiación era tan simple que se veía afectado por cualquier contingencia exterior. Todo esto puso de manifiesto que el auténtico problema no era la cantidad de numérico disponible, sino cómo repartirlo adecuadamente y cómo hacerlo llegar equitativamente a las plazas más necesitadas sin menoscabo de las posibilidades de otras plazas, precisamente cuando esto podía provocar un enfrentamiento político de las autoridades siempre celosas de sus asuntos. A nadie le hacía gracia tener que enviar dinero de sus propias arcas para el engrandecimiento de unas alejadas guarniciones sobre las que además no se tenía ningún tipo de control e influencia. Al final resultó evidente que el problema no eran los situados en sí mismos, sino el sistema de distribución de capital en el circuito de la administración militar.

BIBLIOGRAFIA

- GARCÍA FUENTES, L.: *El comercio español con América, 1650-1700*, Sevilla, EEHA, 1968.
- GARCÍA GALLO, A.: *Estudios de Historia del derecho indiano*, Madrid, Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, 1972.
- LIEHR, R.: «Orígenes, evolución y estructura socioeconómica de la hacienda hispanoamericana», *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1976.
- LUCENA SALMORAL, M.: «Nueva Granada, Venezuela y Quito», *Historia de las Américas*, coordinador Luis Navarro García, vol III, Sevilla, 1991.
- MÖRNER, M.: «La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes», *Hacienda, Latifundio y Plantaciones en América Latina*, México, 1971.
- NAVARRO GARCÍA, Luis: *Hispanoamérica en el siglo XVIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1975.
- OTS CAPDEQUI, J.M^a.: *Historia del derecho español en América y del derecho indiano*, Madrid, Aguilar, 1969.
- SÁNCHEZ BELLA, I.: *La organización financiera de las indias (siglo XVI)*, Sevilla, EEHA, 1968.
- VILA VILAR, Enriqueta: «Las ferias de Portobelo: apariencia y realidad del comercio de Indias», *Anuarios de Estudios Americanos*, XXXIX, Sevilla, 1982.



Plano del puerto y de la ciudad de Santa Marta (Mauricio Bolívar, 1793)



Bahía y ciudad de Portobelo. Archivo General de Indias